



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA JUNTA DE LICITACIONES Y
CONTRATOS**

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CONVOCATORIA
PÚBLICA N° 021 DE 2022**

**1. OBSERVACIÓN PRESENTADAS POR PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS
S.A.S**

OBSERVACIÓN 1.1.

¿Dónde se va a instalar el sistema? ¿Es en un sitio, o en varios y en donde sería?

RESPUESTA

Teniendo en cuenta que se trata de filtros independientes, se instalarán en unidades familiares ubicadas en la zona rural de los municipios de Silvia, Popayán, Totoró y Cajibío del departamento del Cauca.

OBSERVACIÓN 1.2.

Confirmar si es solo un sistema donde se van a usar estos 1000 cartuchos, o si son varios sistemas.

RESPUESTA

Conforme a la anterior respuesta, no hacen parte de un solo sistema, en tanto se instalarán en unidades familiares independientes.

OBSERVACIÓN 1.3.

Dentro del texto decía: “La vigencia de la garantía de los filtros y cada una de sus partes se establece en dos (2) años, así como el soporte y asistencia técnica requerida, respecto al cambio de partes, contados a partir del recibido a satisfacción por parte de la



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría Administrativa



universidad. así como el soporte y asistencia técnica requerida". A que se refiere con soporte y asistencia técnica, a parte del cambio de los filtros. Favor delimitar el alcance del soporte y asistencia técnica.

RESPUESTA

La asistencia técnica está relacionada con que los filtros sean operativos, funcionales y que sus partes no esté averiadas al momento de la entrega, así como el suministro de manuales que indiquen su mantenimiento y operación.

OBSERVACIÓN 1.4.

¿Qué parámetros fisicoquímicos evaluarían / o deben medirse para evaluar la calidad del agua?

RESPUESTA

Para que sea operable y funcional, la Universidad ha analizado los antecedentes de las fuentes de donde se toma el agua, mínima condición de turbiedad, buena condicen de oxígeno disuelto, análisis de DBO y DQO, coliformes fecales, nitratos y nitritos.

OBSERVACIÓN 1.5.

Debemos enviar los 1000 cartuchos en un único despacho o pueden ser enviados según la necesidad.

RESPUESTA

El plazo de ejecución del contrato, conforme el numeral 1.14 del proyecto de pliego, establece que el plazo de ejecución del contrato es de tres (3) meses, término en el que el futuro contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato la entrega e instalación de la totalidad de filtros.

2. OBSERVACIÓN PRESENTADAS POR SUSTENTA INGENIERÍA SOSTENIBLE SAS

OBSERVACIÓN 2.1.

Con el propósito de aplicar a la CONVOCATORIA PÚBLICA N° 021 DE 2022, comedidamente solicito se estudie la posibilidad de incluir en los pliegos el manejo de un





anticipo mínimo del 35%, teniendo en cuenta que para suministrar los filtros es necesario brindar asesoría técnica a los beneficiarios, informando sobre su armado, mantenimiento y uso; suministro que implica un periodo de implementación y no una entrega puntual de un elemento, detrás de ese suministro se encuentra un proceso de instalación de capacidades.

RESPUESTA

La entidad acoge parcialmente la observación, en el sentido de aceptar el otorgamiento de un anticipo al futuro contratista, hasta por el 30% del valor total del contrato, lo cual se verá reflejado en el pliego definitivo.

JORGE ENRIQUE BARRERA MORENO

Vicerrector Administrativo
Universidad del Cauca

*Proyectó aspectos técnicos: Apolinar Figueroa – Coordinador del proyecto ID5650
Proyectó aspectos jurídicos: Diana C Tovar. Contratista O.A.J
Revisó. Yonne Galvis Agredo. – Jefe Oficina Asesora Jurídica.*

